

# Hoy escribe...

Rafael Fernández-Chillón

Director general del Comisariado  
Europeo del Automóvil, CEA



Es una realidad que los accidentes de tráfico se han incrementado en España de forma preocupante en los últimos meses. Ello nos debe mover a una profunda reflexión, pues no sólo nos jugamos muertos y heridos en términos humanos, auténticas tragedias, sino que también supone una sangría económica. Entre las causas de este repunte de la siniestralidad vial se suelen citar la recuperación económica, una deficiente conservación de nuestras carreteras, la creciente antigüedad media de nuestro parque móvil y el incremento de las distracciones al volante debido, principalmente, al uso indebido de los teléfonos móviles y los navegadores. No podemos olvidar que el factor humano está detrás de la mayoría de estos siniestros

## Implicados en la seguridad vial

Pero ¿qué nos llevó de estar en el pelotón de los torpes en los años 80 y 90, a ser ejemplo modélico no sólo a nivel europeo, sino mundial en el éxito en la reducción de los accidentes de tráfico? Creo sinceramente que fue una labor de todos, de toda la sociedad española, desde las administraciones públicas, a los legisladores, pasando por los propios conductores o las víctimas de los accidentes de tráfico. Se aprobaron muy importantes leyes, por unanimidad y consenso de todos los grupos parlamentarios del Congreso -la seguridad vial no tiene ideología- que dieron grandes resultados como el carné por puntos o la tipificación como delito penal de la alcoholemia y los grandes excesos de velocidad.

¿Y qué estamos haciendo mal ahora? Tal vez sea el momento, ante este cambio de tendencia, de pararse a reflexionar y ver qué nuevas modificaciones normativas deben adoptarse. Aunque sin duda no podemos obviar que la atípica situación en la que nos encontramos, con casi un año sin actividad parlamentaria, o la ausencia de nombramiento de un nuevo responsable en la DGT no ayuden en nada. Pero para nuestra tranquilidad es importante conocer que la DGT es un organismo moderno y modélico, dotado de grandes profesionales, que sigue funcionando con toda normalidad pese a la ausencia de un director general al frente. ¿No sería el momento, por ejemplo, de revisar el modelo del carné por puntos, ahora que se acaban de cumplir diez años desde su puesta en marcha?, ¿no necesitamos los conductores reciclarnos y conocer mejor las nuevas tecnologías que embarcan nuestros vehículos?

¿Y qué podemos hacer las empresas en esta situación? No podemos olvidar que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que tenemos la obligación de evaluar, informar y formar a los trabajadores de los riesgos laborales, así como tomar las medidas preventivas para minimizar el riesgo de accidentes. Implantar un sistema eficaz de gestión de la seguridad vial, basado en el modelo de la norma ISO 39001, es la mejor opción en este momento, si de verdad tenemos un compromiso firme con la reducción de los accidentes laborales viales, tanto los que se producen en misión como los que se producen en itinerario. Me satisface y debo decir que en CEA estamos muy implicados. Ya en algunos países se está hablando de la obligatoriedad de obtener esta certificación para las empresas propietarias de flotas de vehículos. Y en algunos concursos, se empieza a pedir como requisito para optar a contratos de proveedor de transporte; ello sin contar el ahorro de costes y la mejora de la responsabilidad social corporativa. Por ello, si esta es la situación ¿a qué estamos esperando para lucir nuestro certificado ISO 39001?.